

2

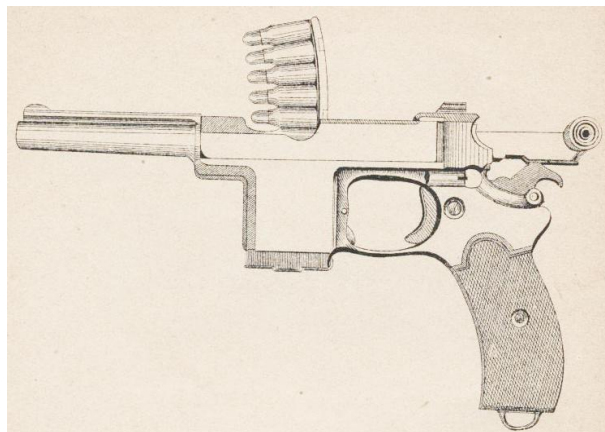
LAS PISTOLAS BERGMANN Y CAMPO-GIRO (I)



Pistola Bergmann Md. 1908, calibre 9 mm Bergmann. Alimentación por peines o cargador con capacidad para seis cartuchos. Cañón longitud 100 mm. Marcas: « ANCIENS ETABLISSEMENTS PIEPER / HERSTAL, LIEGE, BERGMANN'S PATENT »

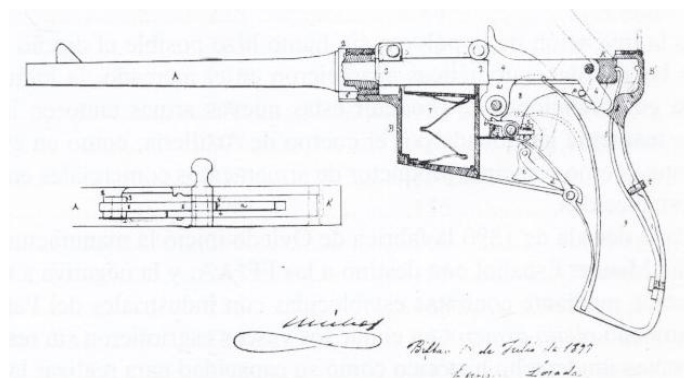
Se afirma que hacia el año 1896, que la Comisión mixta de armas portátiles inició las experiencias con vistas a reemplazar por alguna pistola de las llamadas "automáticas", los revólveres que con carácter reglamentario se utilizaban en el Ejército. Estos trabajos los prosiguió, sucesivamente, la Junta facultativa y la Comisión de experiencias, que concluyó por recomendar la adopción de la pistola "Bergmann-Mars 1903", adoptada como reglamentaria en R.O. de 5 de septiembre del año 1905 con la nominación de "*Pistola Bergmann de 9 mm modelo 1903*".

A esto siguió la adquisición de 3.000 u/. a su inventor, Theodor Bergmann, que al no encontrar en Alemania un fabricante dispuesto a producirlas, en 1907 decidió ceder los derechos de su patente a la firma belga "Anciens Etablissements Pieper", que la fabricó en su variante "Bergmann-Bayard 1908". Fueron estas las suministradas seguidamente al Ejército español en la cantidad solicitada, mientras que la variación en el modelo dio origen a la R.O. de 16 de noviembre de 1909, disponiendo "*Es asimismo voluntad de S.M. que, dadas las modificaciones que ha sufrido la expresada arma, se denomine en lo sucesivo Pistola Bergmann de 9 mm. Md. 1908*".



Pistola Bergmann, Md. 1903. Ilustración incluida en su folleto descriptivo, publicado el año 1906

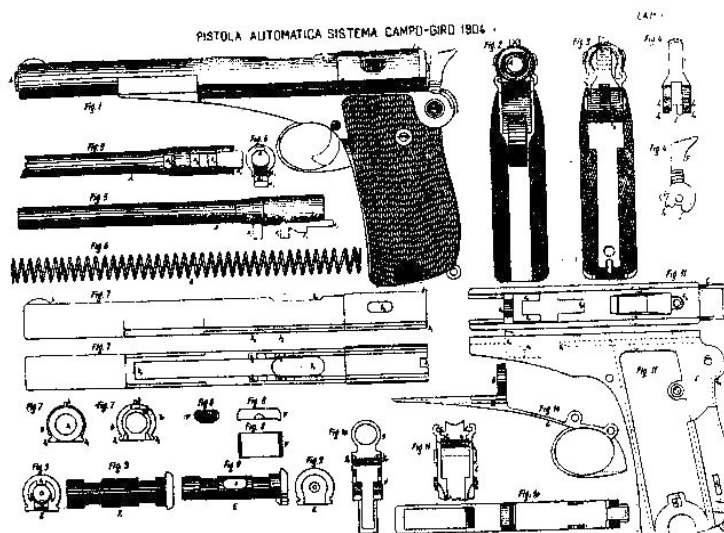
Las condiciones en que la pistola Bergmann fue declarada reglamentaria se ven reflejadas en un texto publicado en el “Memorial de Artillería” el año 1907¹, que tras detallar las pruebas a que debían someterse las adquiridas, añadía “*La declaración como reglamentaria de la pistola Bergmann, no con carácter de adquisición obligatoria para los Generales, jefes y oficiales, sino únicamente en concepto de recomendar dicho modelo como el que mejor satisfacía, entre los probados, las condiciones que debían exigirse a estas armas, no implicaba por lo mismo la idea de que se desista de estudiar y ensayar otros modelos que pudieran presentarse, sobre todo de autores españoles, por si la notoria superioridad de alguno de estos pudiera aconsejar su adopción con preferencia al aprobado*”. Seguía exponiendo la conveniencia de que, en los modelos a aprobar en el futuro, “*tender a la unificación de la cartuchería ya que la del modelo Bergmann satisface, hoy por hoy, las condiciones balísticas necesarias*” y por último citaba, como “*en ensayo*”, el modelo presentado: “*hace tiempo por el hoy coronel D. Enrique Losada, y otro más reciente ideado por el comandante de Estado Mayor, Sr. Conde de Campo Giro*”



Diseño de la pistola Losada, incluido en su solicitud de patente concedida a D. Enrique Losada y Del Corral, en fecha 7 de agosto de 1897

En 1897, la pistola Losada fue la primera de las patentadas en España por un compatriota, la segunda fue la “Charola y Anitua”, en 1898. La tercera, con el enunciado “*Una pistola denominada Browning*”, fue concedida en 1902, en la modalidad “de introducción” a Juan Miguel Unamuno, residente en Eibar, describiendo la Browning 1900, que no llegaría a fabricar. La cuarta fue concedida en 1903 a Bonifacio Echeverría, por una pistola inspirada en la Parabellum, que tampoco llegó a fabricarse. La quinta, por una pistola inspirada en la Mannlicher 1901, lo fue en marzo 1904 a la firma “Garate, Anitua y C^a” y, la sexta, fue concedida en octubre del mismo año a D. Venancio López de Ceballos y Aguirre, conde de Campo Giro, autorizado por R.O. de 25 de enero de 1905, a proceder a su estudio en la Fábrica de Oviedo, que podría construir, para su experimentación, hasta un total de veinticinco ejemplares.

¹ Memorial de Artillería, Serie V, Tomo III, Madrid 1907 (pp. 51 a 53)

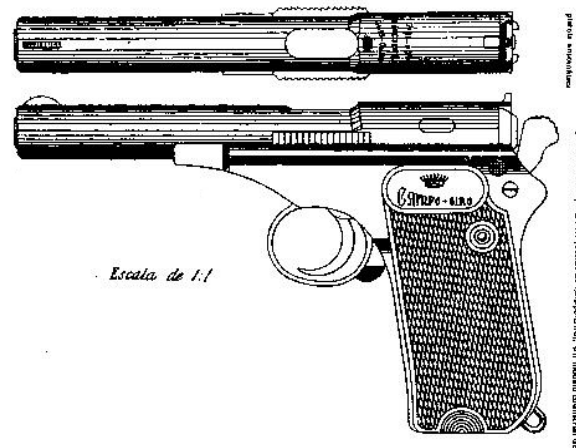


Diseño de la pistola Campo-Giro modelo 1904, publicado en el Memorial de Artillería, el año 1906

Nacido el año 1856 en Peña Castillo, Santander, Venancio López de Ceballos ingresó en la Academia Militar de Caballería en 1876, cursando estudios hasta 1879 que fue ascendido a alférez con el n^o 1 de su promoción. En 1881 ingresó en la Academia de Estado Mayor, obteniendo el empleo de teniente de este Cuerpo en 1885. Realizó las prácticas en Cuerpos y Armas durante los años 1886-87 y sirvió en varios destinos hasta 1893, que ascendido a capitán pasó a África, tomando parte en los servicios de guerra de Melilla y su campo exterior. En 1894 obtuvo ascenso a comandante y al año siguiente fue a Cuba, como Jefe de E.M. de la brigada de Matanzas, que obtuvo la rendición del cabecilla Benito Socorro, asistió en Matanzas al bombardeo infligido por la escuadra norteamericana y fue nombrado Jefe de E.M. de la 3^a División del 1^o Cuerpo, siendo condecorado en mérito a su actuación en la Isla.

A su regreso, fue elegido Diputado a Cortes y fijó su residencia en Madrid, en situación de excedencia hasta el año 1905, que le fue concedido el pase a la situación de supernumerario sin sueldo y declarado apto para el ascenso que le correspondiera por antigüedad, en su momento. En 1909 fue ascendido a teniente coronel de E.M. y en 1911 le fue concedida la vuelta al servicio activo, destinado como Ayudante de campo del capitán general D. Fernando Primo de Rivera hasta noviembre de 1912, que se le concedió el retiro y causó baja en el Ejército.

A la patente que obtuvo en 1904, con el enunciado "*Una pistola automática calibre 9 mm de nuevo sistema*", siguió otra en 1911 por "*Una carabina automática sistema Campo-Giro, para cartuchos de bala blindada y semi-blindada*". En 1912 registró como "modelo industrial de fábrica", el diseño de su pistola y en fecha 22 de noviembre del mismo año le fue concedida otra patente, con el enunciado "*Una pistola automática sistema Campo Giro, con amortiguador del choque en el retroceso, para los calibres 11,25 mm, 9 mm cartucho largo, 9 mm cartucho corto y 7,65 mm*", a la que en los años 1913, 1914 y 1915 adicionó distintas mejoras.



Diseño de la pistola Campo-Giro Md. 1912, registrado este último año por D. Venancio López de Ceballos y Aguirre, conde de Campo Giro, como “Modelo industrial de pistola automática”

Tras las pruebas realizadas con las pistolas que sucesivamente produjo la fábrica de Oviedo hasta completarse en número autorizado, se llegó a la adopción, por R.O. de 24 de septiembre de 1912, de la “Pistola Campo-Giro de 9 mm mod. 1912”, a construir en la Fábrica de Oviedo, que: “*utilizará la misma cartuchería empleada hasta ahora con la pistola Bergmann, con igual clase de pólvora y la carga que se determine como más conveniente*”, especificándose: “*La declaración como reglamentaria de la pistola Campo-Giro, no implica sean dadas de baja las pistolas Bergmann hoy en uso; y en consecuencia, pueden seguirse usando por quienes las posean*”.